



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 04 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0036403/2011 por el cual la Dra. Alicia LAMARQUE, eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en QUÍMICA ORGANICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Alicia LAMARQUE (Leg. 32730) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en QUÍMICA ORGANICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA a partir de la fecha de alta del cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso en QUÍMICA ORGANICA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001316 - T-2011

REVISADO
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
ÁREA OPERATIVA